COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

De conformidad con el Punto de Acuerdo IEEBC-CGE25-2023 mediante el cual se aprobó el "PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA", los plazos para la entrega de las manifestaciones de intención para los diversos cargos de elección fueron los siguientes:

CARGOS A ELEGIR	INICIO	CONCLUSIÓN
MUNÍCIPES	1 de noviembre de 2023	7 de diciembre de 2023
DIPUTACIONES	1 de noviembre de 2023	21 de diciembre de 2023

Durante dichos periodos, se presentaron los ciudadanos que a continuación se enlistan, para los diversos cargos de elección popular.

MUNÍCIPES

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	CONSTANCIA DE ASPIRANTE	PLAZO DE CAPTACIÓN DE APOYO DE LA CIUDADANÍA	OBSERVACIONES
1	TIJUANA	JAVIER ESTEBAN CAPELLA IBARRA	SI	08/12/2023 AL 21/01/2024.	
2	SAN QUINTÍN	ALFREDO AVIÑA GALVÁN	SI	08/12/2023 AL 21/01/2024.	
3		RAMIRO NÚÑEZ DIAZ	NO	NO APLICA	NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

De las tres manifestaciones de intención presentadas, a dos ciudadanos se les entrego constancia de Aspirante a Candidatura Independiente al cargo de Munícipes.

DIPUTACIONES

No.	DISTRITO	NOMBRE	CONSTANCIA DE ASPIRANTE	PLAZO DE CAPTACIÓN DE APOYO DE LA CIUDADANÍA	OBSERVACIONES
1	9	KARINA JAPA MARTINEZ	SI	22/12/2023 AL 21/01/2024.	
2	12	CARLOS ALEXIS NORIEGA GONZÁLEZ	NO	NO APLICA	NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
3	17	MARIO GONZÁLEZ VALERIANO	NO	NO APLICA	NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
4		LUIS ALBERTO CUELLAR NIETO	SI	24/12/2023 AL 23/01/2024.	PLAZO PARA RECABAR APOYO CIUDADANO DIFERENTE, AL HABER SUBSANADO REQUERIMIENTO CON POSTERIORIDAD.

De las cuatro manifestaciones de intención presentadas, a dos ciudadanos se les entrego constancia de Aspirante a Candidatura Independiente al cargo de diputaciones.

Cabe señalar que, al C. LUIS ALBERTO CUELLAR NIETO, le fue habilitado un plazo diferente, esto debido a que, en el plazo establecido en su requerimiento, logró subsanar los elementos faltantes.

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024